



Tepic, Nayarit, a los 03 días del mes de diciembre de 2019

Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente de la Mesa Directiva de la XXXII Legislatura
Presente.



Quién suscribe, diputado **Eduardo Lugo López**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en sus artículos 3, 19 y 21 en sus fracciones II y XIV; así como lo estipulado en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en sus artículos, 10 fracciones III y V, 80, 81 y por lo establecido en el artículo 98 fracción II del reglamento de referencia; solicito de la manera más atenta se considere mi participación y se incorpore en el apartado correspondiente del orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 05 de diciembre de 2019, el punto relativo al **“Exhorto al Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Órganos Autónomos para priorizar las compras en el mercado interno local y así ayudar a reactivar nuestra economía”**. Lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay un tema que está en boca de todos, incluso en las redes sociales que usan como slogan “consume lo local”, refiriéndose a incentivar el consumo de nuestros productos para que así nos beneficiemos todos.

No intento dar una cátedra sobre microeconomía, no soy experto en ello, sólo intento promover desde este espacio la conciencia colectiva para priorizar que los administradores el dinero del pueblo compren, gasten e inviertan en el mismo pueblo.

Muy posiblemente en los procedimientos legales de compras haya limitantes, por esos conceptos de calidad, precio, racionalidad y otras cosas más. Pero yo digo que en la medida de lo posible comprar aquí en nuestro estado, en nuestros municipios, no solamente productos sino también servicios. No hablo solamente de comprar frutas, papel u otra cosa sino también contratar mano de obra en aquella localidad o municipio donde se realice una obra por muy pequeña o grande que esta sea.

Algunos dirán que en Guadalajara, Monterrey o la CDMX es más barato que comprar aquí, por ejemplo equipos de cómputo, papelería u otros insumos. Tienen razón desde el punto de vista del ahorro. Pero eso está bien para la iniciativa privada. El gobierno gasta el dinero del pueblo, y que mejor que lo gaste en el pueblo mismo. Puede ser que un lápiz cueste un peso más caro en Tepic que en Guadalajara, pero si lo compramos en Guadalajara allá se queda el dinero, si lo compramos aquí, pues aquí se queda y todo eso implica un peso más para nuestra deficiente economía.

El dinero circulante nos beneficia a todos, si a la costa le va bien, forzosamente a la capital también. Existe un círculo virtuoso en la economía, que va desde el gasto, ahorro e inversión. Y ese círculo genera empleo y por supuesto bienestar. Y eso compañeros diputados y diputadas también es obligación nuestra en propiciarla.

Insisto, no soy economista, pero no podemos hablar de beneficios macroeconómicos si no tenemos beneficios en nuestra microeconomía. Yo no sé de variables macro, pero sí sé que si compro la fruta y la carne en el mercado municipal de Santiago el dinero se queda ahí.

Estamos próximos a la entrada del nuevo ejercicio fiscal y espero en realidad que este exhorto sea aprobado por la comisión respectiva y se haga el llamado correspondiente y valoren el gastar en su propio pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se autoricen los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Exhorto al Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Órganos Autónomos para priorizar las compras en el mercado interno local y así ayudar a reactivar nuestra economía.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General para realizar lo conducente.

Agradezco las atenciones brindadas, reiterándole mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



Dip. Eduardo Lugo López

C.c.p. Secretaría General.
Archivo.